

Constancia secretarial: Manizales, veintinueve (29) de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2019-00776-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T7778663, sin que haya sido objeto de revisión.

Sírvase proveer,



SILVESTRE OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintinueve (29) de septiembre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e5d63fb6f675eda5b96a88716bad4b2845e1bc3401eadd649eac70f84c63b58

Documento generado en 29/09/2021 11:26:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>